

Fanb reporta 28 interceptaciones de aeronaves ilícitas en 2025

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Fanb) reportó la neutralización de una nueva aeronave presuntamente empleada para actividades ilícitas en el espacio aéreo venezolano. Se trata del avión número 28 inutilizado en lo que va de 2025, como parte de la Operación Escudo Bolivariano, según informó el comandante estratégico operacional, G/J Domingo Hernández Lárez.

De acuerdo con la autoridad militar, los sistemas de vigilancia radar detectaron un aparato que ingresó al país desde el estado Bolívar, sin identificación, transponder desconectado y volando una ruta irregular hacia la frontera occidental. Tras realizar la verificación con el Centro de Información de Vuelo de Maiquetía y confirmar que no contaba con plan de vuelo autorizado, se le clasificó como una amenaza aérea.

Hernández Lárez precisó que se trataba de un bimotor tipo Cessna 310, blanco con detalles verdes, sin matrícula visible. La aeronave fue interceptada por aviones F-16 de la aviación militar, que obligaron a su aterrizaje en el municipio Pedro Camejo, estado Apure, donde finalmente quedó inmovilizada.

El jefe del Comando Estratégico recordó que, desde que entró en vigencia la Ley de Control para la Defensa del Espacio Aéreo en 2013, se han inutilizado 419 aeronaves vinculadas al narcotráfico y otras actividades ilegales.

Asimismo, reiteró que Venezuela mantiene una política de combate permanente contra el crimen organizado internacional. “Nuestro territorio no será plataforma para el narcoterrorismo. Defendemos la paz, la soberanía y el orden legal”, afirmó.

Con información de Versión Final